



NOTICIAS

**Excelentísimo Señor Joseph R. Biden
Presidente de los Estados Unidos de América
Casa Blanca, Washington, DC**

Respetado señor presidente:

Los abajo firmantes, petroleros venezolanos, en su mayoría ciudadanos o residentes estadounidenses, nos dirigimos a usted para solicitarle que su Administración extienda la protección a CITGO Petroleum Corp., para impedir que sea subastada tal como lo decidió un tribunal de Delaware, el cual sentenció que los acreedores del Estado venezolano pueden demandarla por considerarla el alter ego de la República Bolivariana de Venezuela.

La protección a CITGO garantiza que seguirá activa en la producción, distribución y consumo de combustibles automotores y otros derivados, lo cual es beneficioso para los ciudadanos y las economías regionales de Estados Unidos; además, y muy importante, esta compañía representa un activo fundamental, para la recuperación económica del país al momento de instalarse un gobierno democrático en Venezuela.

CITGO desde el primer trimestre del 2019 ha sido dirigida por la Junta Administradora ad hoc de PDVSA, la cual ha logrado recuperarla y actualmente genera ganancias, opera eficientemente y es un actor corporativo apreciado y reconocido por la comunidad. En el 2023, CITGO obtuvo una utilidad neta de 2.800 millones de dólares y refinó 749.000 barriles de petróleo por día. Emplea a unos 3.800 trabajadores, posee seis oleoductos y 38 terminales. Además, 4.300 estaciones de servicios privadas distribuyen sus productos.

Agradecemos su consideración a la presente solicitud y en nombre de los 107 ciudadanos que se adhieren a la misma, cuyos nombres se anexan, firmamos

Eduardo Betancourt



Adrian Perarnau
Alberto Windmuller
Angel C. Acosta Garcia
Argenis Moreno
Belkys Adrian de Sanchez
Carlos J. Borregales Loaiza
Daniel Naval
Doris Maueler
Edgar Rasqin
Efraín Pico Ponte
Elizabeth Cruz
Enrique Vasquez
Francisco Gamarra
Gustavo E. Valdés
Herminio Passalacqua
Isabel Serrano DeGraff
Jorge L. Marquez Rojas
Juan Santana
Julio Mayol
Lucas R. Rubio Perez
Luis R. Ferrer
Manuel A. Polanco Robles
Nelson Navas
Pedro Eitz
Rafael Rojas Palacios
Ricardo E. Peralta
Sergio Sáez

Lino Carrillo

Alberto Rial
Alexander R. González
Antonio Antinucci Donatucci
Armando R. Acosta Labori
Betty Portillo Briceño
Carlos Moreno
Diana Mendt
Douglas C. Palm Malpica
Edgar Sequera
Efrén Alturo
Ender J. Barillas
Evanan Romero
Frank Berrizbeitia
Gustavo Hernandez
Humberto Calderón Berti
Jairo M. Lugo Lobo
Jorge Zajia
Juan Sevillano
Karla Leal
Luis A. Pabon
Luis S. Viloría Ocando
Maria T. Ramirez
Obertis G. Leal Navarro
Pedro G. González
Rafale Vivas Ibara
Rixio E. Medina
Tulio Molero

Jorge Zajia

Alberto S. Finol
Alfredo Gruber
Antonio J. Vicentelli
Asdrubal Perozo Hernandez
Carlos Dominguez Z.
Cirilo J. Gonzalez Henrich
Dorian A. Oria San Martin
Eddie A. Ramirez S
Eduardo Betancourt
Eliecer J. Colmenares Guevara
Ender J. Corona Chacín
Fermin Hernández Ocando
Freddy Goerke
Henry Mata
Humberto A. Mendoza Martinez
Jairo Sanchez
Jose R. Velasquez Sanchez
Julian A. Salazar Velasquez
Lino Carrillo
Luis A. Sanchez Morean
Luis Stefanelli
Medardo Mora Diaz
Oman A. Oquendo
Pedro R. Castillo Iznaga.
Reinaldo A. Ramirez Alvarez
Roberto Barbato
Tyrone Perdomo

Eddie A. Ramírez S

Alberto Valecillos
Alicia M. Mayz
Antonio Martinez Benedetti
Beatriz de Leal
Carlos E. Sanchez Salomon
Cruz Caraballo
Doris J. Quevedo
Eddie Tsoi Lee
Eduardo J. Vilma Gelvis
Elio Ohep
Enrique Marquez
Fernando Urbáez
German Guerra Rincon
Henry Melendez
Iker Anzola
Jorge E. Fernandez
Juan C. Peralta
Julio A. Bucci Rondon
Lourdes Mayela Rivero
Luis J. Rodriguez
Luis Velázquez
Milton Mendez-Hereira
Pedro Delfín Irausquin
Pedro R. Garcia Mogna
Rene Lucena
Rogelio Lozada

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)